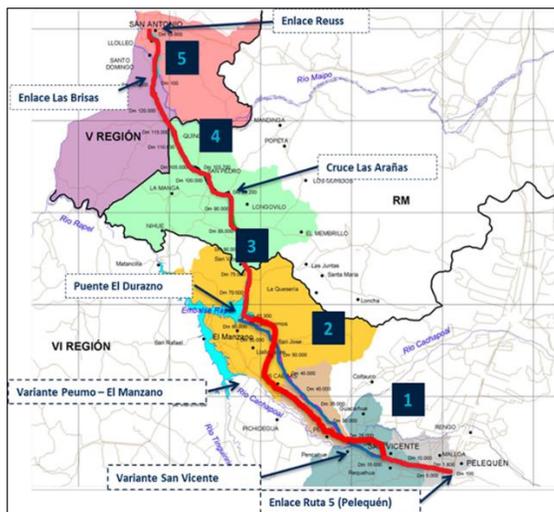


### 1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Ruta 66 - Camino de La Fruta
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Concesiones
Emplazamiento del Proyecto	Comunas de Malloa, San Vicente de Tagua-Tagua, Peumo, Las Cabras, de la Región de O'Higgins Comuna de San Pedro, Región Metropolitana Comunas de Santo Domingo y San Antonio, Región de Valparaíso
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 13.425.000 + IVA
Superficie del Proyecto	141 Km (longitud)
Superficie Concesionada	141 Km (longitud)
Nombre del Concesionario	Ruta de la Fruta S.A.
Accionistas del Concesionario	Sacyr Concesiones Chile SpA (99%). Sacyr Chile S.A. (1%).
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N°87 de 20 agosto de 2019, publicado en el Diario Oficial el 09 de noviembre de 2019
Inicio de la Concesión	09 de noviembre de 2019
Plazo de la Concesión	Condición: VPlm >= ITC ó plazo máximo de 540 meses
Fecha Llamado a licitación	12 de octubre 2017
Apertura Ofertas Técnicas	31 de mayo 2019
Apertura Ofertas Económicas	26 de junio 2019
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	20.000.000 UF
Inicio de Ejecución de las Obras	31 de Agosto de 2021 (Subsectores B3 y B4)
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	09 de noviembre de 2028 (6 meses luego de PSP).
Término de la Concesión	Noviembre de 2064 (plazo máximo)
Inspector Fiscal Titular	Sr. Marco Antonio González Baraona Resolución Exenta DGC N°1207 de 19 de abril 2023
Inspector Fiscal Suplente	Sr. Charles Marcelo Renere Villalta Resolución Exenta DGC N°1207 de 19 de abril 2023
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Zañartu Ingenieros Consultores SpA. Resolución de Adjudicación N°008 de 03 de abril 2020
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	- Proyecto: RCA N°0255/2013 - Subsector A1 Variantes San Vicente-Peumo y Subsector A2 Peumo-Las Cabras-El Manzano: EIA Las Variantes, próximo a ingresar al SEA.

### 2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO



Esta ruta comienza en el cruce de la Ruta 5 Sur, sector de Pelequén, Región de O'Higgins, atraviesa la parte sur de la Región Metropolitana y finaliza en el camino de Acceso al Puerto de San Antonio en la Región de Valparaíso.

### 3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el objetivo de mejorar la conexión de uno de los principales corredores de transporte de productos agro-frutícolas del país, se contempla el mejoramiento de la Ruta 66, también conocida como Camino de La Fruta. La obra permitirá mejorar el acceso hacia los dos puertos más importantes del País: Valparaíso y San Antonio, ambos ubicados en la Región de Valparaíso.

Se trata de una obra de 141 km de extensión, que significará un beneficio para los habitantes de las comunas de Malloa, San Vicente de Tagua-Tagua, Peumo, Las Cabras, San Pedro, Santo Domingo y San Antonio, que es por donde cruza el trazado, y sobre todo, contribuirá a generar un tránsito fluido para camiones al Puerto de San Antonio.

El proyecto se ha dividido en dos sectores y cinco subsectores, que son:

Sector	Subsector	Descripción	Dm. Inicio - Fin	Longitud (Km)
A	1	Variante Pelequén - Limahue	0.000 - 2.046	2.05 Km
		Ruta 66: Sector Limahue - Corcólen	2.046 - 12.300	10.25 km
	2	Variante San Vicente - Peumo	12.300 - 23.500	11.20 km
		Variante Peumo - Las Cabras - El Manzano	23.500 - 66.108	42.61 Km
B	3	Ruta 66: Puente El Durazno - Enlace Las Arañas	63.800 - 92.000	28.20 Km
	4	Ruta 66: Enlace Las Arañas - Brisas de Santo Domingo	92.200 - 121.088	28.89 Km
		Ruta 66: Las Brisas de Santo Domingo - Planta Avícola Vista Hermosa	121.088 - 123.900	2.81 Km.
		5	Variante San Juan	121.930 - 137.000

### 4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

- Ampliación a segundas calzadas en algunos sectores de Ruta 66.
- Construcción de una variante en doble calzada en el sector de Pelequén – Limahue.
- Construcción de variantes en calzada simple en las comunas de San Vicente, Peumo y Las Cabras, salvo en el área de influencia de los enlaces Pichidegua, Las Cabras, Santa Julia y El Manzano, los cuales quedarán construidos en doble calzada en su vía troncal, en donde los accesos al área de influencia de los Enlaces antes indicados, se construirán exclusivamente con una pista de 4,5 m de ancho por calzada, bermas externas de 2,5 m e internas de 1,0 m de ancho y una mediana de 11,0 m de ancho que permita a futuro, ampliar la doble calzada sin afectar lo preexistente.
- Construcción de pistas lentas para el tránsito pesado.
- Construcción de intersecciones a nivel.
- Construcción de calles de servicio.
- Construcción de ciclovías.
- Construcción intersecciones desniveladas (enlaces)
- Construcción de estructuras a desnivel, pasos inferiores y pasos superiores.
- Construcción de pasos interpediales superiores e inferiores.
- Construcción de puentes nuevos y viaductos.
- Mejoramiento y rehabilitación de la calzada preexistente en Ruta 66.
- Ampliación y mejoramiento de bermas preexistentes en Ruta 66.
- Mejoramiento, rehabilitación, ampliación y/o reconstrucción de 9 (nueve) puentes preexistentes.
- Ampliación y Mejoramiento de los Enlaces Pelequén y Reuss.
- Construcción de pasarelas peatonales.
- Construcción de paraderos de buses.
- Construcción de veredas y circuitos peatonales.
- Construcción de cierros perimetrales, cercos de deslindes y cierros de protección.
- Obras de iluminación en enlaces, intersecciones a desnivel, intersecciones a nivel, calles de servicio, pasarelas peatonales, paradas de buses y circuitos peatonales, teléfonos SOS.
- Mejoramiento, construcción y ampliación de los Sistemas de Saneamiento y Drenaje.
- Construcción del Sistema de Señalización y Seguridad Vial.
- Mejoramiento de los accesos privados a nivel y de los accesos a caminos públicos que acceden a la Ruta 66.
- Obras de Paisajismo.
- Construcción de Plazas de Peaje Troncales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.2.23 de las Bases de Licitación.
- Construcción de 2 (dos) Áreas de Servicios Generales y Atención de Emergencias, una en cada Sector señalado en la Tabla N° 1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación.
- Construcción de una Plaza de Pesaje fija con dos estaciones, que permita controlar los pesos máximos y dimensiones de los vehículos en ambos sentidos del tránsito de la Ruta 66.
- Conservación o mantención de la totalidad de las obras comprendidas en los sectores y subsectores de la Ruta 66

definidos en la Tabla N°1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación, durante todo el período de duración de la Concesión, incluyendo infraestructura, instalaciones, equipamiento y sistemas.

- Implementación del Sistema de Cobro por Derecho de Paso.
- Construcción de variante en calzada simple en el Subsector 5, denominada Variante San Juan, que considera terceras pistas para el tránsito pesado en toda su extensión.
- Construcción de las siguientes variantes en calzada simple: En el eje de conexión Ruta 66 actual – enlace San Vicente – camino Pueblo de Indios, en eje de conexión enlace Las Cabras – Ruta 66 actual, y en eje de conexión camino vecinal – Variante San Juan – Ruta G-904.

### 5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Entre los principales objetivos del proyecto, está mejorar la infraestructura vial, lo que permitirá un mayor desarrollo socioeconómico y competitividad Agro - Frutícola de la zona. De esta manera, se podrá incentivar la actividad industrial y comercial entre las Regiones de Valparaíso, de O'Higgins y Metropolitana. Además, mejorará la conexión de uno de los principales corredores de transporte de productos hacia el Puerto de San Antonio, disminuyendo los índices de accidentabilidad que actualmente se registran en la ruta.

### 6. TARIFAS

De acuerdo al Artículo 1.13 de las BALI, la Sociedad Concesionaria deberá implementar 7 (siete) Puntos de Cobro troncales, los que se presentan a continuación:

Puntos de Cobros (Troncal)	Sector	Sub Sector	Dm.	Valor \$ Tarifa Base Máxima
Requegua	A	1	7.750	900
Las Cabras	A	2	32.700	600
Santa Julia	A	2	50.300/52.300	600
Las Arañas	B	3	73.000	1300
San Pedro	B	4	107.000	700
San Juan	B	5	128.000	400
Reuss	B	5	134.400	400
El valor está expresado en pesos chilenos (\$) al 31 de diciembre de 2015. Índice base: IPC de 1 de enero de 2016				

### 7. SUBSIDIOS

Nº	Valor Cuota Sector A	Fecha de Pago	Cumplimiento	Valor Cuota Sector B	Fecha de Pago	Cumplimiento	Obs.
	U.F.			U.F.			
1	669.330	120 días desde aprobación del 30% de avance del Sector A	Aún no aplica (Obras no iniciadas)	229.770	120 días desde aprobación del 30% de avance del Sector B	Cumple	Obras del Sector B se componen de B3, B4 y B5. La SC ha solicitado en carta GG/IF/03656/23 de 10.11.23 verificar el cumplimiento de la condición de aprobación del 30% de avance de las obras del Sector B. IF ha verificado conforme esta condición, lo que se ha informado a la Div. de Adm. y Finanzas DGC mediante Ord. Nº053/DAF/2023 de 21.11.23
2	669.330	120 días desde aprobación del 50% de avance del Sector A		229.770	120 días desde aprobación del 50% de avance del Sector B	Aún no aplica	
3	669.330	120 días desde aprobación del 80% de avance del Sector A		229.770	120 días desde aprobación del 80% de avance del Sector B	Aún no aplica	
4	669.330	120 días desde la de la última PSPP de las obras Sector A.		229.770	120 días desde la última PSPP de las obras del Sector B.	Aún no aplica	
5	669.330	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°4.		229.770	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°4.	Aún no aplica	
6	669.330	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°5.		229.770	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°5.	Aún no aplica	
7	669.330	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°6.		229.770	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°6.	Aún no aplica	
8	669.330	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°7.		229.770	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°7.	Aún no aplica	
9	669.330	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°8.		229.770	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°8.	Aún no aplica	
10	669.330	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°9.		229.770	A más tardar el último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°9.	Aún no aplica	

### 8. INICIO DE OBRA

BALI	Estimado	Autorizado	Documento de autorización Fecha y N° (Libro de obra, oficio)	Tramos
1.9.2.6		31-08-2021	Ord. N°0648/2021 de 01.09.21	B3-B4
1.9.2.6	Marzo 2024			B5

### 9. HITOS DE AVANCE

Hitos de Avance Subsectores B3-B4 (obras en ejecución)

HITO	Plazo	Carta SC	Fecha	Porcentaje Declaración	Cumplimiento
7%	31-01-2022	GG/IF/01110/22	31-01-2022	7,20%	Cumple
30%	14-10-2022	GG/IF/02013/22	30-09-2022	30,79%	Cumple
50%	13-04-2023	GG/IF/02804/23	12-04-2023	51,39%	Cumple
80%	02-07-2024				
PSP	31-10-2024				

### 10.- PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA DE LAS OBRAS

Fecha máx de solicitud PSP		Autorización PSP		Tipo de PSP: Parciales, fases, total	Tramos /si corresponde
BALI	Estimada	Fecha	Resolución y fecha		
1.9.2.7	Octubre 2024			Parcial	B3-B4
1.9.2.7	Marzo 2027			Parcial	B5

### 11.- HECHOS RELEVANTES

#### Expropiaciones Subsector A1

En relación a la detención momentánea de las expropiaciones en el subsector A1, comunas de Malloa y San Vicente de Tagua Tagua, para analizar todos los antecedentes al respecto y ver posibles soluciones en los distintos sectores para no afectar viviendas, según instrucción de la Ministra de Obras Públicas, se siguen llevando a cabo Mesas de Trabajo lideradas por la SEREMI VI Región, las cuales han sido directas con los dirigentes y vecinos por tramos, con posibles soluciones a implementar y su afectación al lote afectado por la expropiación proyectada. Durante febrero 2024 se tiene:

Reunión 22 de febrero de 2024, efectuada en Santuario Santa Rosa de Pelequén

Se presenta el listado de lotes afectados con las expropiaciones, esta presentación la realiza proyectando en imagen los KMZ de Expropiaciones de los sectores de Pelequén, Limahue, Sector La Capilla y Santa Inés. También responde a las inquietudes y observaciones de los vecinos afectados en esta etapa por las expropiaciones.

### 12.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Proyecto	Fecha Primera Entrega, según BALI	Fecha Primera Entrega, Real	Versión de Iteración	Aprobación (%)
Vial Subsector A1	04-03-2021	04-03-2021 (Cumple)	0	100
Vial Subsector A2	19-04-2021	19-04-2021 (Cumple)	0	100
Vial Subsectores B3-B4	30-07-2020	30-07-2020 (Cumple)	0	100
Vial Subsector B5	20-10-2020	20-10-2020 (Cumple)	1	100
Otros Proyectos Subsector A1	04-08-2021	04-08-2021 (Cumple)	AD	90
Otros Proyectos Subsector A2	17-09-2021	16-09-2021 (Cumple)	AA	85
Otros Proyectos Subsectores B3-B4	20-12-2020	18-12-2020 (Cumple)	0	95
Otros Proyectos Subsector B5	23-07-2021	23-07-2021 (Cumple)	E	65

**13.- AVANCE DE LA OBRA**

Cuadro de avance de obras estimado, Subsectores B3-B4, al 29 de febrero 2024 (incluye valores de proyectos)

PARTIDA	MONTO TOTAL (UF)	ESTIMACIÓN DE AVANCE ACUMULADO A 29.02.2024	
		MONTO (UF)	AVANCE (%)
Hitos de Proyecto (Proy. Vial + Otros Proy.)	110.298,20	109.195,22	99,00%
Instalación de Faenas IF y SC	30.580,50	24.464,40	80,00% *
Construcción B3	793.058,03	633.701,53	79,91%
Construcción B4	979.219,34	699.571,12	71,44%
**	1.913.156,07	1.466.932,27	76,68%

(\*): para el ítem Instalación de Faenas IF y SC no es posible contabilizar el 100% aún, puesto que al menos se debe dejar una reserva del 20%, para que una vez terminada la obra, dichas instalaciones sean desmontadas

(\*\*): presupuesto de inversión actualizado

**14.- MANO DE OBRA**

Total	Mes Febrero 2024
Mano de Obra	720
Empleos Indirectos	127
<b>Total</b>	<b>847</b>

**15.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA**

**Subsector B3**



Dm 74.800 Corte Reforzado Cuesta San Vicente



-34.0479S -71.3788W

Dm 76.700 Pasarela Peatonal San Vicente



Dm 84.400 Entrada Puente La Cabaña

**Subsector B4**



Dm 92.400 Pavimentación Enlace Las Arañas



Dm 116.600 Panorámica Paso Inferior Rapel



Dm 122.740 Panorámica de la Ruta en corte hacia Acceso a Las Brisas